

Ciudad de México, a 6 de abril de 2017.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN
EN MATERIALES, S.A. DE C.V.**

Presente.

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto por los artículos 164, 166 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles; 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante **Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.** (COMIMSA), empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentamos la OPINIÓN sobre el Desempeño General de la Entidad, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que presenta el MCE A. Samuel Colunga Urbina, Director General, a la consideración del Consejo de Administración de COMIMSA.

A. Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.

Durante el año 2016, el Consejo de Administración de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. celebró dos sesiones ordinarias, contando con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar de las mismas, dando cumplimiento a lo establecido en las leyes, reglamentos y estatutos sociales respectivos.

Asimismo, en el "Orden del Día" de tales reuniones, se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables, mismos que se trataron y resolvieron conforme a las atribuciones del propio Consejo de Administración.

B. Situación Operativa y Financiera.

B.1 Situación Operativa.

En materia de **Desarrollo de proyectos** se reporta que durante el año 2016 se inició y/o continuó la ejecución de 28 proyectos de productividad científica y tecnológica, financiados con recursos



externos, la meta prevista fue de 20 proyectos. Cabe señalar que en el año 2015 se reportaron 34 proyectos en ejecución, con lo que observa que la tendencia continúa a la baja, ya que en el 2014 éstos fueron 50.

Cabe señalar que se informa que en el año para los proyectos de inversión con apoyos del CONACYT, se recibieron recursos que ascendieron a \$79.7 mdp.

Por otra parte se indica que en atención de la estrategia de su Coordinadora Sectorial CONACYT de integración y cooperación entre los Centros Públicos de Investigación, COMIMSA viene participando en: en la Coordinación de "Materiales, Manufactura Avanzada y Procesos Industriales; así como en los Consorcios de: Hidrocarburos, Moldes, Troqueles y Herramentales (MTH); y en la "Estrategia de Centros para la Atención Tecnológica" (ECATI's) de la Industria Automotriz.

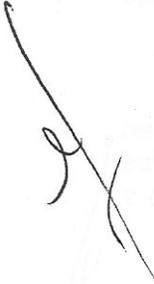
Por lo que corresponde a la **Formación de capital humano**, se reporta una matrícula de 83 alumnos atendidos en los programas de Posgrado, de los cuales 59 corresponden a la especialidad y maestría en tecnología de soldadura y 24 a, Programa de Maestría y Doctorado en Ciencia y Tecnología con especialidad en Ingeniería Industrial y Manufacturera. Respecto al año anterior, la matrícula observó una baja de 13% (12 alumnos). Con dicho resultado se continua reportando una tendencia decreciente observada ya desde los últimos 6 años, siendo 2016 el nivel más bajo.

Los Posgrados con registro en el PNP son 4: "Doctorado en Ingeniería Industrial y de Manufactura"; "Maestría en Ingeniería Industrial y de Manufactura"; "Maestría en Soldadura Industrial" y "Especialidad en Soldadura Industrial".

En el año 2016 se reportan 27 alumnos graduados, uno menos que los registrados el año anterior; de los cuales 18 corresponden a la especialidad, 8 a maestría y 1 de nivel doctorado.

Se informa que la eficiencia terminal del Programa de Maestría acumulado por cohortes generacionales 2010-2016, muestra una tasa de graduación promedio del 83%; el del Programa de Especialidad es del 81% promedio también en dicho período.

Respecto a la producción científica se reporta que se logró la generación de un total de 51 publicaciones, distribuidas conforme al siguiente detalle:



CARACTERÍSTICAS	Número	
	2015	2016
Indexadas a Science Citation Index	5	15
Arbitrada no indexada	13	2
Memoria in extenso	16	28
Capítulo de libros	3	2
Resúmenes de Congresos	8	4
TOTAL	45	51

Por lo que corresponde a la **Transferencia tecnológica y vinculación**, se informa que en el año 2016, se ejecutaron 249 proyectos, de los cuales se concluyeron 94 con un total de 585 clientes. Comparativamente al año anterior, en número de proyectos ejecutados fue mayor en 16% (34 proyectos) y en los concluidos fue inferior en 28% (37 proyectos).

Respecto al estado que guardan los activos intelectuales, se informa que durante el año 2016 se obtuvo el registro de 1 patente "Sistema de transporte e instalar una válvula preventora",

gestionada desde el mes de julio de 2010; también se ingresaron 3 solicitudes de diseños industriales y 2 solicitudes de modelo de utilidad, las cuales todas ellas se reportan en trámite al término del año y; 19 solicitudes de derechos de autor fueron presentadas en el año, 2 de ellas se reportan en trámite y en 17 se otorgaron los registros.

En materia de actividades de divulgación se reporta que en el año se realizaron en total 71 acciones, comparativamente 5 más de las realizadas en el año 2015. De éstas, 39 fueron visitas guiadas; 17 exposiciones, pláticas, talleres, conferencias y 15 exposiciones.

B.2 Situación Financiera.

En la presente sesión, este Comisariato presenta en documento por separado su "Informe de Estados Financieros Dictaminados de COMIMSA 2016".

C. Integración de Programas y Presupuestos.

C.1 Eficiencia en la Captación de los Ingresos.

En el año 2016, a nivel flujo de efectivo se reporta que la meta programada de captación de ingresos propios ascendió a \$1,147.5 mdp; de los cuales se reportaron en total \$757.8 mdp, lo que representa el 66% de lo previsto, (\$103.0 mdp corresponden a la disponibilidad inicial y \$654.8 mdp a la venta de bienes y servicios a nivel devengado). Cabe señalar que la disponibilidad final registrada asciende a \$273.3 mdp.

C.2 Efectividad en el Ejercicio de Egresos.

Al cierre del ejercicio 2016, el presupuesto anual autorizado de egresos ascendió a \$1,090.7 mdp, de los cuales se reportan erogados a nivel devengado \$447.7 mdp (41%), ya que no se obtuvieron los recursos.

La principal causa que originó las variaciones observadas se informa que se debió a la baja que observó su actividad operativa que provocó la generación de menores ingresos respecto de los esperados.

D. Asuntos Relevantes de la Gestión.

Estructura Orgánica.

Al cierre del año 2016, la Entidad informa que la plantilla autorizada ascendió a 1,962 plazas; de las cuales se reportan ocupadas 589 plazas (30%). Cabe señalar que al cierre del año anterior se reportaron 1,124 plazas ocupadas, lo que significa una baja en el año de 535 plazas menos (47%).

Pasivos Laborales Contingentes.

Al término del año 2016, la Entidad reporta 31 juicios laborales en proceso de trámite por un monto contingente de \$32.6 mdp, no reportándose en el año laudos firmes desfavorables.

E. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.

E.1 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Las actividades sustantivas de la Entidad se encuentran alineadas con el "Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018" en la Meta Nacional III. "México con educación de calidad", Objetivo: 3.5: "Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible".

Por su parte, el "Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación" (PECITI), considera las siguientes acciones: 1.- Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB; 2.- Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel, 3.- Impulsar el desarrollo de las

vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente, 4.- Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculado a las Instituciones de educación superior y los centros de Investigación con los sectores público, social y privado, 5.- Contribuir al fortalecimiento de la Infraestructura científica y tecnológica del país y 6.- Fortalecer las capacidades de CTI en biotecnología para resolver necesidades del país de acuerdo con el marco normativo en bioseguridad.

De igual forma, participa en la estrategia transversal **Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres**, mediante la cual se propone fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar su bienestar.

E.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Se informa que durante el ejercicio continuó con la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional en Internet. Asimismo, por conducto de la Unidad de Enlace recibió un total de 28 solicitudes de información pública, las cuales se indica que se atendieron todas ellas, dentro de un plazo promedio de 18 días.

Respecto a la evaluación del INAI sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, se reporta la evaluación de 3 indicadores correspondiente al 2° semestre de 2015: "Alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C)" 100.0; "Tiempo de respuesta a solicitudes de información (RSI)": 50.00; y "Obligaciones de transparencia (ODT)" 98.76. Respecto al indicador de tiempo de respuesta en donde se consignó una calificación de 50.0, se indica que se debe a que se presentó un recurso de revisión, al inconformarse un solicitante argumentando que la información estaba incompleta. Cabe señalar que en el 2016 se informa que no se recibió ninguna evaluación por parte del INAI.

E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presupuesto anual autorizado 2016 para adquisiciones ascendió a \$411.6 mdp; de los cuales se reportan adjudicaciones por un monto total de \$104.9 mdp (25%), mediante los siguientes procedimientos: licitación pública artículos 26, 26 Bis y 28 de la ley, el 11%; por artículo 41 el 1.6%; por artículo 42 el 8.5%; y por artículo 1° el 4.4%.

Cabe señalar que conforme al presupuesto autorizado, las adjudicaciones realizadas en apego al artículo 42 de la ley, representaron el 24%, con base en esta información, se observa que se cumplió la disposición establecida en dicho ordenamiento en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El presupuesto anual autorizado 2016 para obra pública ascendió a \$20.8 mdp; de los cuales se reportan ejercidos \$159 mil pesos (0.8%), los cuales se aplicaron por adjudicación directa conforme al artículo 43.

Con base en esta información, se aprecia que se cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de dicho ordenamiento, en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo, no podrán exceder del 30% del presupuesto de obras públicas y servicios relacionados con las mismas autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

E.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión.

La Entidad presenta el **reporte de avances y resultados del 1er. trimestre de 2016** en los compromisos pactados en las Bases de Colaboración suscritas en el marco del **Programa para un Gobierno Cercano y Moderna 2013-2018**", que tiene como propósito promover un gobierno con políticas y programas enmarcados en una administración pública orientada a resultados, que sea eficiente y tenga mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, que optimice el uso de los recursos públicos, que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

E.7 Programa que exista en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Entidad reporta que se realizaron diversas acciones en materia de blindaje electoral, mejora de sitios Web, cultura institucional, participación ciudadana, cultura de la legalidad, seguimiento a programas sectoriales, transparencia focalizada y perspectiva de género.

E.8 Reporte de Resultados del Mecanismo de Evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las Políticas y Prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Respecto a la implementación de las disposiciones de racionalidad, austeridad y eficiencia en el gasto, se reporta que en el año 2016, no se crearon plazas nuevas y que se instrumentaron medidas de ahorro y control eficiente del gasto, con lo cual se logró un ahorro del 40% en la adquisición de bienes y servicios; como resultado, entre otras, a que se continuó realizando contrataciones consolidadas a través de la plataforma CompraNet,

Por lo que toca al Programa de Cadenas Productivas, en el año 2016 se informa que se operaron mediante factoraje financiero 146 documentos por un monto de \$6.5 mdp; y de manera acumulada al cierre del año la Entidad registra un total 2,243 documentos por un monto acumulado de \$230.3 mdp operados bajo este esquema.

En relación con el control interno y desempeño institucional, en materia de observaciones, cabe señalar que al inicio del año 2016 la Entidad contaba con 8 en proceso de atención, el Órgano Interno de Control determinó 15 nuevas observaciones durante el año y se reporta que se atendieron 18 de ellas, por lo que como resultado se registran al cierre de 2016 sólo 5 observaciones pendientes de atender. Dicho resultado sustenta favorablemente la contribución a la mejora del control interno.

Sobre las actividades que conforman su Programa de Control Interno Institucional 2016, la evaluación de la Entidad al cierre del año registró en general un 74.9%, sobre el cual se determinaron áreas de oportunidad para incorporarlas en su programa correspondiente del año 2017, entre otras, las orientadas a capacitar al personal sobre la importancia del control interno y sus elementos. Al respecto, la entidad presentará su programa 2017 en la próxima sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional.

Por lo que respecta al Programa de Riesgos 2016, se reporta un total de 55 acciones que comprenden 16 riesgos identificados, de las cuales se reporta en general avances importantes de atención. Cabe señalar que, para el año 2017, la Institución está presentando un Mapa de Riesgos, el cual comprende 18 riesgos identificados y las acciones para atenuarlos.

Cabe señalar que en cumplimiento a las disposiciones emitidas en el nuevo Manual de Control Interno emitido en el mes de noviembre de 2016, la Entidad instaló su Comité de Control Interno y Desempeño Institucional el día 28 de febrero de 2017 y se efectuó la 1ª. Sesión ordinaria el



pasado 3 de abril. Al respecto es importante señalar que este permitirá coadyuvar con este Órgano de Gobierno para analizar temas programático-presupuestales y de control interno.

F. Convenio de Administración por Resultados.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las metas anuales 2016 comprometidas en los indicadores del Convenio de Administración para Resultados (CAR), al término del año se reportan los siguientes alcances y resultados:

INDICADOR	2015		2016		CUMPLIMIENTO %
	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE CALIDAD	0.42	0.46	0.48		104
Número de publicaciones arbitradas	45	47	51		
Número de investigadores del Centro	107	102	106		
PROYECTOS EXTERNOS POR INVESTIGADOR	0.23	0.20	0.26		130
Número de proyectos de investigación financiados con recursos externos	25	20	28		
Número de investigadores del Centro	107	102	106		
CALIDAD DE LOS POSGRADOS					
Número de programas registrados en el PNPC de reciente creación + en desarrollo + consolidado + de competencia internacional	0.63	0.55	0.63		115
	10	5	4		
Número de programas de posgrado reconocidos por CONACYT en el PNPC	16	5	4		
GENERACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS	0.26	0.32	0.25		78
Número de alumnos graduados en programas de especialidad + de maestría + de doctorado	28	33	27		
Número de investigadores del Centro	107	102	106		
PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES	0.21	0.22	0.29		132
Número de proyectos interinstitucionales	7	11	9		
Número de proyectos de investigación	34	50	31		
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	0.82	1.03	0.79		77
Número de contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes alineados al PECITI	148	190	146		
Año	180	185	185		
PROPIEDAD INDUSTRIAL SOLICITADA	1.40	1.13	1.25		111
Número de solicitudes de patentes + modelos de utilidad + diseños industriales	7	9	10		
Año	5	8	8		
PROPIEDAD INDUSTRIAL LICENCIADA	0.75	1.00	0.00		0
Número de patentes licenciadas	3	3	0		
Número de patentes registradas	4	3	1		
PROPIEDAD INTELECTUAL	2.72	1.06	1.06		100
Número de derechos de autor	49	19	19		
Año	18	18	18		
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN POR PERSONAL DE CIENTIA Y TECNOLOGÍA	0.07	0.06	0.13		217
Número de actividades de divulgación dirigidas al público en general	83	66	71		
Número de personal de ciencia y tecnología	1,041	1016	537		

ÍNDICE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
Monto de ingresos propios
Monto de presupuesto total del Centro ejercido

1.13	1.13	1.23
678,586	789,950	492,920
596,767	699,200	400,485

109

G. Situación de los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la Entidad.

El despacho KPMG Cardenas Dosal, S.C. presenta el dictamen "limpio" sobre los estados financieros dictaminados "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de COMIMSA" con cifras al 31 de diciembre 2016 y 2015; el estado de situación financiera al termino de dicho año reporta \$3.5 mdp de activos y patrimonio, respectivamente. Cabe señalar que en el año 2016 no se registraron "aportaciones patrimoniales" al Fondo.

Por su parte, en el estado de resultados del ejercicio 2016 se reporta una utilidad neta por \$13.1 miles de pesos, resultado de registrar "ingresos por intereses" por \$118.4 miles de pesos y contrariamente \$105.4 miles de pesos de "gastos financieros".

H. Contenido y Suficiencia del Informe.

El Informe de Autoevaluación fue estructurado con apego a los términos de referencia emitidos por el CONACYT para los Centros Públicos de Investigación y contiene información sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el año 2016, por lo que se considera suficiente para llevar a cabo un análisis sobre el desempeño general de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

I. Conclusiones.

En términos generales, en el año 2016 los alcances y resultados que se reportan en las metas planteadas en el Convenio de Administración por Resultados (CAR) son favorables, ya que de un total de 11 indicadores que comprende el mismo, 8 de ellos (73%), se cumplieron al 100% e incluso en su mayoría rebasaron lo previsto; 2 más (18%), registraron alcances del 77% y 78%, respectivamente ("Transferencia del conocimiento" y "Generación de recursos humanos especializados") y el indicador restante, éste relativo a "Propiedad industrial licenciada" no se reportó avance alguno (0%).

Respecto a las indicador que no reportó avance o de los que observaron menor nivel de atención, a continuación se señala sus causas: en el primero, relativo a propiedad industrial, se informa que se debe a que no obstante que se obtuvo en el año el registro de una patente gestionada desde el año 2010, no se pudo lograr ningún licenciamiento; en la segunda, sobre "Transferencia del conocimiento", se indica que se previó 190 contratos o convenios de transferencia de tecnología y se alcanzaron 146; cabe señalar que dicho resultado en casi similar al reportado el año anterior (148) y; en relación al de "Generación de recursos humanos especializados", el número de alumnos graduados en programas de especialidad, maestría y doctorado fue de 27 de los 33 programados, resultado también casi igual al alcanzado el año 2015 (28).

Adicionalmente, cabe destacar el indicador del "Índice de sostenibilidad económica", el cual si bien registró un alcance del 109% de atención, al comparar el "monto de ingresos propios" alcanzado por \$492.9 mdp, con relación al esperado de \$789.9 mdp, se observa que dicho resultado fue menor en 37% de lo previsto.

En tal sentido y en materia financiera, los ingresos totales captados por la "venta de bienes y servicios" ascendieron a \$492.9 mdp, los cuales observaron una reducción de 27% en relación a



los obtenidos el año anterior. Ante esta reducción observada, la Entidad durante el año instrumentó las medidas que permitieron a su vez también contener su gasto, los cuales igualmente se redujeron en 28%, buscando con ello, cuidar su equilibrio financiero.

En materia presupuestal, al cierre del ejercicio 2016, el presupuesto anual autorizado de egresos ascendió a \$1,090.7 mdp, de los cuales se reportan erogados a nivel devengado \$447.7 mdp (41%), por lo que se observó un menor gasto en todos los conceptos, ello como efecto de la baja observada en los ingresos.

La Administración de la Empresa señala que la principal problemática a que se enfrentó la empresa en el año fue el retraso de pagos de clientes y especialmente en el sector energético, por los problemas financieros que sufrió su principal cliente (PEMEX), dicho entorno adverso provocó falta de flujo de efectivo y/o capital de trabajo en los primeros meses del ejercicio, lo que puso a la Entidad en el riesgo no materializado de no poder cubrir el pago de nómina y/o gasto mínimo para continuar operando.

Es importante señalar que se indica que se han planteado nuevas estrategias de negocios, en las cuales se destacan, entre otras, que se re-definieron las especialidades y servicios orientados a la diversificación de mercados y clientes; se constituyó la Unidad de Vinculación y Transferencia del Conocimiento (UVTC), en la especialidad de moldes y troqueles y se han intensificado las acciones de cooperación e integración con otros CPI's a través de los consorcios de los que son parte.

Finalmente se espera se continúen intensificando los esfuerzos de promoción de los servicios que se prestan para buscar el incremento de clientes e ingresos que le permitan mantener su equilibrio financiero y la rentabilidad y con ello, fortalecer su estructura financiera para poder resistir aún en entornos económicos adversos. La expectativa en el corto y mediano plazo es que la Entidad se poseione en el mercado al ofrecer servicios de alta calidad y competitividad en el cumplimiento de su quehacer institucional.

J. Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General de COMIMSA y con la finalidad de coadyuvar con el desempeño institucional y adicionalmente a las peticiones señaladas en esta Opinión, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

COMIMSA:

- 01/2017 En materia académica, se sugiere, que ante la tendencia decreciente que ha venido observando la matrícula debido a la baja en la demanda, se planten nuevas estrategias que busquen revertirla en el mediano plazo, incluyendo la alianza estratégica con otros CPI's para optimizar recursos.
- 02/2017 Precisar las áreas de oportunidad respecto al inventario de propiedad intelectual con que cuenta la Entidad y se orienten mayores esfuerzos para buscar la explotación y/o obtención de sus beneficios.
- 03/2017 A partir de los siguientes informes de autoevaluación, informar a este Órgano de Gobierno, en un apartado específico, los recursos aplicados, avances y resultados de los programas y participación de COMIMSA en los consorcios y/o

ECATÍ's; lo que permita dar un seguimiento adecuado a este asunto y coadyuvar con ello, a la obtención de los impactos y beneficios esperados.

04/2017 Por instrucciones superiores de la Secretaría de la Función Pública, se presentan recomendaciones generales que requiere atender la Entidad en el presente año, estas relativas:

- a) Considerando lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 27 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, adoptar las medidas conducentes a fin de que los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se adjudiquen, por regla general, a través de licitaciones públicas.

Se destaca que la atención de esta recomendación constituirá un esfuerzo de mejora y fortalecimiento en estas materias, con el propósito de brindar mayor transparencia en las contrataciones que realiza el Gobierno Federal, que a su vez propicie mayor confianza en la ciudadanía, utilizando los procedimientos de excepción al mínimo indispensable, debiendo subir la información a COMPRANET de todas las adquisiciones realizadas.

- b) Atender con toda celeridad las recomendaciones que, en su caso, formule la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e informar a la Comisión Interna de Administración respecto a la situación que guarda su cumplimiento.
- c) Promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de presentación en mayo y junio próximo de las declaraciones en evolución patrimonial, de no conflicto de interés y fiscal de los servidores públicos obligados.
- d) Instrumentar las acciones de control, que eviten cometer delitos electorales.
- e) Atender las recomendaciones formuladas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de integridad, señalando, entre otras, las siguientes:
- Que el Instituto establezca su propio plan anticorrupción;
 - Comunicar a los servidores públicos adscritos al Instituto, la responsabilidad de informar proactivamente cuando surjan situaciones que pudieran generar algún conflicto de interés, así como establecer los mecanismos necesarios para garantizar la protección de aquellos que denuncien actos de corrupción conocidos en el desempeño de sus labores;
 - Considerar una ambiciosa profesionalización del personal en lo que se refiere al control interno, con el fin de evitar el indebido ejercicio de funciones de los servidores públicos del Instituto.



Finalmente, solicitamos al Consejo de Administración considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruya al titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

Atentamente



Lic. José Enrique Girón Zenil
Comisario Propietario



C.P. Maricela Pérez Velázquez
Comisario Suplente